

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERSECURITY C. LTDA.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2019, siendo las 10:00 en el local ubicado en Lotización Santa Cecilia Av. 41 Mz. 12 Solar 3 Km 7.5 Vía Daule, se reúnen los accionistas de la Compañía INTERSECURITY C. LTDA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, la Srta. PAREDES CORDERO MARIA VICTORIA, Presidenta de la Compañía y como Secretario su titular el Sr. VICTOR HUGO PAREDES ULLOA, Gerente General de la Compañía.

El Gerente General dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. La Señorita **PAREDES CORDERO MARIA VICTORIA** por sus propios derechos propietaria de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100%.
2. El Señor **PAREDES COELLO ELAN ALBERTO** por sus propios derechos propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **DIEZ MIL DÓLARES** dividido en **10.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de un dólar cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL** de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA EJERCICIO FISCAL AÑO 2018 Y PUBLICAR EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR SOBRE EL FUTURO AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE LA CAPITALIZACION DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS POR EL VALOR DE OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Se deja constancia de que el Secretario de esta junta formuló la lista de asistentes, a continuación, el presidente dispone que se proceda a conocer el **primer punto del orden del día**:

El Gerente General de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que las Compañías sujetas a Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Las Notas a los Estados Financieros
- Informe de Comisario

Una vez conocido el juego completo de Estados Financieros, los accionistas presentes por unanimidad resuelven **Aprobar el Informe Presentado**.

Luego se pasa a consideración de la Junta, el **segundo punto del orden del día**, conocer y aprobar sobre el Futuro Aumento de Capital mediante la Capitalización de los Resultados Acumulados por el valor de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra el Gerente General de INTERSECURITY C. LTDA, quien pone en conocimiento de la sala, la necesidad que tiene la empresa de aumentar el capital social en un futuro mediante la capitalización de los resultados acumulados y no distribuidos en los años anteriores, para lo cual, se emitirán nuevas acciones en proporción al porcentaje de acciones que mantienen actualmente los accionistas, con la finalidad de mejorar la solvencia de la Sociedad.

Luego de las deliberaciones, los Accionistas presentes por unanimidad resuelven Aprobar el Futuro Aumento de Capital de la Compañía a la cantidad de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a través de la Capitalización de los Resultados Acumulados de ejercicio anteriores.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas, la sala declara en receso para la declaración de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por unanimidad, sin modificaciones y firmada para constancia por todos los asistentes con lo que el Presidente declara terminada la sesión.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



PAREDES CORDERO MARIA VICTORIA
ACCIONISTA
CI# 0917185647



PAREDES COELLO ELAN ALBERTO
ACCIONISTA
CI# 0915604425



PAREDES CORDERO MARIA VICTORIA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
CI# 0917185647



PAREDES ULLOA VICTOR HUGO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
CI# 0910820265

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2019